

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GONZALEZ HEREDIA JUAN DIGO:

## **Reclamación de pago: GONZALEZ HEREDIA JUAN DIGO**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **550,89 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 430, de fecha 27 - 02 - 2018 por importe de 337,50 € de los cuales se han pagado 11,61 €
- Factura nº F7190329, de fecha 29 - 10 - 2019 por importe de 225,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**